



Paysandú 1101 4º Piso - C.P. 11.000
Tel.: (598 2) 900 0231 al 33
Correo: info@miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR	
1172	09

As. 94

MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, **27 ABR. 2010**

VISTO: que por Resolución N° 323/009 de 20 de abril de 2009, se creó la Comisión de Trabajo con el cometido de realizar todas las tareas necesarias para preparar las propuestas para el Poder Ejecutivo de los Planes Técnicos, Cronogramas y Marco Regulatorio que sean necesarias para que la implantación de la Televisión Digital Terrestre se realice en forma armónica y coherente;-----

RESULTANDO: que dicha Comisión estaba integrada por la entonces Directora Nacional de Telecomunicaciones Ing. Beatriz Vetrале, quien ya no presta funciones en el Ministerio de Industria, Energía y Minería;-----

CONSIDERANDO: I) que procede designar a quien habrá de sustituir a la Ing. Vetrале en la referida Comisión;-----

II) que a tales efectos, el Ministerio de Industria, Energía y Minería propone la designación del Sr. Gustavo Gómez, Director Nacional de Telecomunicaciones;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA;**-----

-----**R E S U E L V E:**-----

1º.- Integrar al Sr. Gustavo Gómez, Director Nacional de Telecomunicaciones del Ministerio de Industria, Energía y Minería, en sustitución de la Ing. Beatriz Vetrале, en la Comisión de Trabajo creada por Resolución N° 323/009, de 20 de abril de 2009, con el cometido de realizar todas las tareas necesarias para preparar las propuestas para el Poder Ejecutivo de los Planes Técnicos, Cronogramas y Marco Regulatorio que sean necesarias para que la implantación de la Televisión Digital Terrestre se realice en forma armónica y coherente.-----

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Telecomunicaciones del Ministerio de Industria, Energía y Minería.-----

MZ

Roberto

J. Mujica
JOSÉ MUIJICA
Presidente de la República